



PAQUETE ECONÓMICO PARA 2026

En PPEF, aumento a Poder Judicial y TEPJF; a Seguridad, INE y Cultura, baja

T. GÓMEZ

Perfilan que partida para nuevo PJ pase de 70,983 mdp a 85,960; a la Corte, 12.6% más y a sustituto de Judicatura, 19.6%; el tribunal electoral también gana 6.9%

Pasará de 70 mil a 85 mil mdp, según el PPEF 2026

Proyectan 21% de alza a presupuesto del Poder Judicial el próximo año

› **LA NUEVA SCJN**, que ahora tiene 9 miembros y va por austeridad, recibiría 12% más recursos, y el TEPJF, 6.9% adicional; en contraste, al INE le recortarían 15% el próximo año

› Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (PPEF 2026) prevé un alza de 21 por ciento nominal para el Poder Judicial de la Federación (PJF), frente a los recursos que recibió en el 2025.

De acuerdo con el monto destinado a ese rubro en el paquete económico para el próximo año, el PJF pasará de 70 mil 983.6 millones de pesos ejercidos en 2025 a 85 mil 960.2 millones de pesos, una diferencia de 14 mil 976.6 millones, que se traduce en 17 por ciento de aumento en términos reales, en un contexto en el que el pasado 1 de septiembre inició trabajos, con nuevas reglas y organismos que sustituyen al extinto Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

el dato

EN AGOSTO pasado, el presidente de la SCJN, Hugo Ortiz, manifestó su conformidad con el anteproyecto de presupuesto, que estimaba un alza de 8% al PJ.

En el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ahora está conformada por nueve ministros, le fue asignado un presupuesto de cinco mil 869.7 millones de pesos, cifra que es mayor en 12.6 por ciento respecto de los cinco mil 208.5 millones de pesos que se le destinaron el año pasado.



Mientras que al Órgano de Administración Judicial (OAJ), que sustituyó en tareas de administración al CJF, y que será el encargado del pago de nómina y recursos económicos en el Poder Judicial, entre otras labores, se le asignaron 74 mil 224.4 millones de pesos, cifra mayor en 19.6 por ciento al monto destinado el año pasado al extinto organismo, que tuvo en su último año de operación un total de 62 mil 25 millones de pesos.

Respecto al Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), órgano de nueva creación que se encargará de garantizar que jueces y magistrados actúen con ética, profesionalismo y respeto a la ley, en su primer año de operación contará con un presupuesto de mil 856.5 millones de pesos.

Además, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá un aumento de 6.9 por ciento respecto al presupuesto que tuvo en el 2025, al pasar de tres mil 749.5 millones este año a cuatro mil 009.4 millones de pesos.

El PPEF 2026 señala que el Poder Judicial "debe implementar medidas equivalentes a las aplicables en las dependencias y entidades, respecto de la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas, de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales".

Para ello, deberá publicar en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, y en sus respectivas páginas de internet, a más tardar el último día hábil de febrero del 2026, sus respectivos lineamientos y el monto correspondiente a la meta de ahorro.

Esto, pese a que en su discurso tras rendir protesta como ministro presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz anunció que solicitaría al OAJ que se apliquen medidas de austeridad y se elimine el seguro de gastos médicos mayores y el seguro de separación individualizada, además

de que nadie perciba mayores remuneraciones que la titular del Ejecutivo federal, tal y como establece la Constitución y la reforma judicial.

Asimismo, dijo, serán revisadas las remuneraciones que reciben las y los ministros en retiro y se eliminarán "otros apoyos superfluos" que generan gastos excesivos al presupuesto autorizado de la SCJN. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el PPEF 2026, ello será hasta febrero próximo, cuando se actualice el manual de remuneraciones del PJF.

Otro de los ramos autónomos que, en contraste, verá reducidos sus recursos, es el Instituto Nacional Electoral (INE). El PPEF contempla un recorte de 15.4 por ciento nominal respecto a los recursos

que recibió en 2025, cuando se le destinaron 27 mil millones de pesos.

Para el próximo año, en que no habrá elecciones federales, se prevé que opere con 22 mil 837 millones de pesos. Dicha cifra representa una reducción de cuatro mil 162.8 millones de pesos, que en términos reales significa 18.3 por ciento menos recursos.

De esa cifra, también se proyecta un recorte de casi 27 por ciento a la partida "Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del Estado en radio y televisión", que en 2025 obtuvo cuatro mil 802 millones 85 mil pesos, y para 2026 se proyecta otorgarle tres mil 511 millones 602 mil pesos.

¿QUIÉN GANA Y QUIÉN PIERDE?

Comparativo por recursos recibidos en 2025 y propuesta para 2026 por ente.

PODER JUDICIAL

Entidad	2025	2026	Var.
PJF	70,983.6	85,960.2	17%
SCJN	5,208.5	5,869.7	12.6%
OAJ (CJF)	62,025	74,224.4	19.6%
TDJ	N/A	1,856.5	N/A
TEPJF	3,749.5	4,009.4	6.9%
INE	27,000	22,837	-15.4%

SEGURIDAD

Defensa	158,287	170,753	4.2%
Semar	65,888.7	65,926	-3.3%*
SSPC	70,422	60,110	-17.5%*

*Variación en términos reales

N/A: No aplica

Fuente: SHCP

27

Por ciento se recortarán a prerrogativas de partidos políticos